

GUÍA DOCENTE

TEORIA DEL DERECHO

GRADO EN DERECHO

CURSO 2017-18

TITULACIÓN: GRADO EN DERECHO

GUÍA DE DOCENTE DE LA ASIGNATURA: TEORÍA DEL DERECHO

Coordinador: César Tapias Hungría

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano
II.-Presentación	
<p>El objetivo general de la asignatura consiste en ofrecer una introducción general al análisis del Derecho y una aproximación de conjunto a los conceptos básicos que permiten comprender el sistema jurídico, sus características, componentes y estructura, así como sus relaciones con los principios de legitimación moral y política.</p> <p>Su estudio es de especial relevancia dentro del Plan de estudios, como se deduce del examen de las competencias que el estudiante adquiere al cursar la disciplina.</p> <p>La asignatura no precisa requisitos previos.</p>	
III.-Competencias	
Competencias Generales	
<p>CG01. Capacidad de análisis y síntesis</p> <p>CG06. Capacidad de gestión de la información</p> <p>CG07. Resolución de problemas</p> <p>CG09. Trabajo en equipo</p> <p>CG13. Razonamiento crítico</p> <p>CG16. Adaptación a nuevas situaciones</p> <p>CG19. Iniciativa y espíritu emprendedor</p>	
Competencias Específicas	

CE05. Que los estudiantes conozcan y dominen el marco normativo regulador de las relaciones y de las instituciones jurídicas privadas nacionales e internacionales

CE09. Que los estudiantes adquieran una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico

CE12. Que los estudiantes sean capaces de redactar escritos jurídicos y de leer e interpretar textos jurídicos

CE15. Que los estudiantes sean capaces de realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia jurídica.

CE17. Que los estudiantes sean capaces de interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones jurídicas

CE19. Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	
I.-LOS SABERES JURÍDICOS	Tema 1. Ciencia del derecho y Dogmática Jurídica. Sociología del Derecho. Filosofía y Filosofía del Derecho. El papel de la Teoría del derecho	
	Tema 2. Aproximación al concepto del Derecho. Ontología jurídica.	
	Tema 3. Derecho y otros sistemas normativos.	
II.- LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN JURÍDICA	Tema 4. Derecho y Justicia.	
	Tema 5. Derecho y realidad social.	
III.-EL ORDENAMIENTO JURÍDICO	Tema 6. Derecho y Estado.	

	Tema 7. El Derecho como norma y el ordenamiento jurídico.	
	Tema 8. La interpretación del Derecho.	
	Tema 9. Persona, libertad y derecho.	
	Tema 10. Derechos y deberes jurídicos.	

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Lecturas	Cada uno de los profesores que imparte esta asignatura, recomendará la lectura de textos con el fin de que los estudiantes vayan adquiriendo las competencias a lo largo del curso y se evalúe su asimilación de los contenidos de la materia.
Prácticas / Resolución de ejercicios	Sesiones de profundización en los aspectos más complejos de la materia, en las que puedan sugerirse lecturas o actividades que realicen los estudiantes para afianzar lo aprendido en clase.
Otras	Las tutorías servirán como apoyo para el trabajo de los estudiantes, pudiendo ser individuales o en grupo, según determine cada profesor, y versar sobre cuestiones tanto teóricas como prácticas

V.-Tiempo de Trabajo	
Clases teóricas	40
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	16
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	6
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	12
Preparación de clases teóricas	40
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	25
Preparación de pruebas	37
Total de horas de trabajo del estudiante	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Explicación del temario por el profesor y participación de los alumnos en la clase
Prácticas	Semana 1 a Semana 14	Se señalarán a los estudiantes a lo largo del curso
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	Cita previa
Otras Actividades	Semana 1 a Semana 14	Según considere cada profesor
Pruebas	Semana 14 a Semana 14	Al finalizar el curso, en la fecha indicada en su momento. Su contenido es el temario de la asignatura, incluido el contenido de las clases prácticas y demás actividades, si lo determina el profesor.

VII.-Métodos de evaluación

VII.A.-Ponderación para la evaluación

Evaluación Ordinaria: Si el profesorado considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.

(Nota: para no admitir a una prueba a un estudiante por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Atendiendo a las características específicas de cada grupo el profesor podrá, en las primeras semanas de curso, introducir cambios que considere oportunos comunicándolo al Vicerrectorado de Calidad.

Evaluación extraordinaria: Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Total			100%		
--------------	--	--	-------------	--	--

VII.B.-Evaluación de alumnos con dispensa académica

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad.

VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito imprescindible para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.-Conducta Académica

Véase normativa de conducta académica

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía

Teoría General del Derecho
BOBBIO, N
Temis, Colombia, 1997

Curso de argumentación jurídica
ATIENZA, M.
Trotta Editorial, 2013

Lecciones de Teoría del Derecho
ALMOGUERA CARRERES, J
Reus, Madrid, 1995

Introducción a la Teoría del Derecho
CARRETERO SÁNCHEZ, S.
Dykinson-URJC, 2006

Teoría práctica del Derecho
CARRETERO SÁNCHEZ, S.
VALENCIA, TIRANT LO BLANCH, 2015

Razonamiento jurídico y argumentación: nociones introductorias
GARCÍA AMADO, J.A.
Eolas Ediciones, 2013

El principio de autoridad y la autoridad de los principios: la generalidad en el derecho
LUZZATTI, C. ; Traducción de Pay Luque Sánchez
Marcial Pons, 2013

Curso de Teoría del Derecho y metodología jurídica
MARTÍNEZ ROLDÁN, L. y FERNÁNDEZ SUÁREZ, J. A.:
Ariel, Barcelona, 2008

El Derecho en Teoría. Perplejidades jurídicas para crédulos
OLLERO, A.
Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, 2007

Teoría del Derecho. Una concepción de la experiencia jurídica.

PÉREZ-LUÑO, A. E.

Tecnos (9ª edición), Madrid.

Trayectorias contemporáneas de la Filosofía y la Teoría del Derecho

PÉREZ LUÑO, A.E,

Tebar, Madrid 2007.

Apuntes de Teoría del Derecho PRIETO

SANCHÍS, L.

Trotta, Madrid, 2010 (5ª ed.)

Una discusión sobre la Teoría del Derecho

RAZ, J., ALEXY, R.y BULYGIN, E.

Marcial Pons, Barcelona, 2007.

Entre la autoridad y la interpretación. Sobre la teoría del Derecho y la razón práctica.

RAZ, J.

Marcial Pons, 2014

Lecciones de Teoría del Derecho

SEGURA ORTEGA, M.

Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid, 2008.

Bibliografía de consulta

El concepto del Derecho.

HART, H. L. A.

Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1990 (2ªed, reimp.) Traducción de Genaro R. Carrió.

Esencia y valor de la democracia

KELSEN, H.

KRK, Oviedo, 2006.

Teoría pura del Derecho

KELSEN, H.

UNAM, México, 1986 (5ª ed.)

El desbordamiento de las fuentes del Derecho

PÉREZ LUÑO, A.E.

La Ley, Madrid, 2011

El problema del positivismo jurídico.

BOBBIO, N.

Fontamara, México D. F. 1991

IX.- Direcciones web de interés

Información general: www.eserp.com

Bolsa de Empleo y Prácticas: http://www.eserp.es/bolsa_trabajo/